



# RESOLUCION - R - N° 692 - 96

Ministerio de Cultura y Educación

Universidad Nacional de Salta

BUENOS AIRES 177 - 4400 SALTA (R. A.)

SALTA, 30 DIC 1996

Expte. N° 1.037/93

VISTO:

Estas actuaciones y la resolución rectoral N° 564-96, de fecha 13 de Noviembre de 1996; y

CONSIDERANDO:

Que por el artículo 1º de la misma se prorroga la designación temporaria de los Sres. Humberto Martín Guerra y Marcelo Eduardo Ruiz, en categoría 4, para continuar realizando tareas en la Dirección General del Centro de Cómputos, a partir del 1º de Julio y hasta el 31 de Diciembre de 1996;

Que en el artículo 2º de la mencionada resolución se imputan ambas designaciones en dos (2) categorías 7 vacantes de la Dirección General de Centro de Cómputos;

Que la Dirección de Registro y Control de Personal, a Fs. 165 vta., informa que corresponde imputar dichas prórrogas en dos (2) categorías 4 de la Dirección General del Centro de Cómputos;

POR ELLO:

EL RECTOR DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA  
R E S U E L V E :

ARTICULO 1º.- Modificar el artículo 2º de la resolución rectoral N° 564-96, el que quedará redactado de la siguiente manera:

"ARTICULO 1º.- Dejar establecido que las prórrogas de las designaciones mencionadas en el artículo anterior deberán imputarse a dos (2) categorías 4 de la Dirección General de Centro de Cómputos, partidas previstas en la resolución CS-N° 147/96."

ARTICULO 2º.- Hágase saber y siga a la Dirección General de Personal para su toma de razón y demás efectos.



C. P. N. RAFAEL SEGUNDO ESTRADA  
SECRETARIO ADMINISTRATIVO

C. P. N. NARCISO RAMON GALLO  
RECTOR